

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/10/2021.

PROMOVENTE: CIUDADANA SILVANA MACIEL PEREZ SANCHEZ.

En el expedientillo con número de clave alfanumérica TEEC/EXP/10/2021, con el correo electrónico remitido del correo campechebellydancefarah@hotmail.com, de la ciudadana Silvana Pérez Sánchez, relativo al escrito dirigido al H. Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha veintitrés de febrero del presente año y documentación adjunta, que fue presentada el día de hoy veintitrés de febrero de la presente anualidad a las 9:27 horas al correo oficial de tribunal electoral del Estado de Campeche tribunalelectoralcamp@teec.org.mx, y recibido y acusado en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral local el veintitrés del mes y año en curso. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecinueve horas con cero minutos** del día de hoy **veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a la promovente y a todos los demás interesados, el acuerdo de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas con texto, a través de **notificación electrónica en la página del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTILLO TEEC/EXP/10/2021

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/10/2021.

PROMOVENTE: CIUDADANA SILVANA MACIEL PÉREZ SÁNCHEZ.

Con esta fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico remitido por el maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio de instrucción SECG/746/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, a través de cual envía notificación electrónica del oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/744/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, con el asunto: Se notifica acuerdo JGE/13/2021 (*sic*), recibidos en el correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx, de este órgano jurisdiccional electoral local el día 24 de febrero de la presente anualidad, a las 14:19 horas. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de este tribunal electoral; ACUERDA.-----

PRIMERO: Se tiene por presentado al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del correo electrónico, en el que comunica que por instrucciones de la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche, envía notificación electrónica del oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/744/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, con el asunto: Se notifica acuerdo JGE/13/2021 "ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL ESCRITO SUSCRITO

1



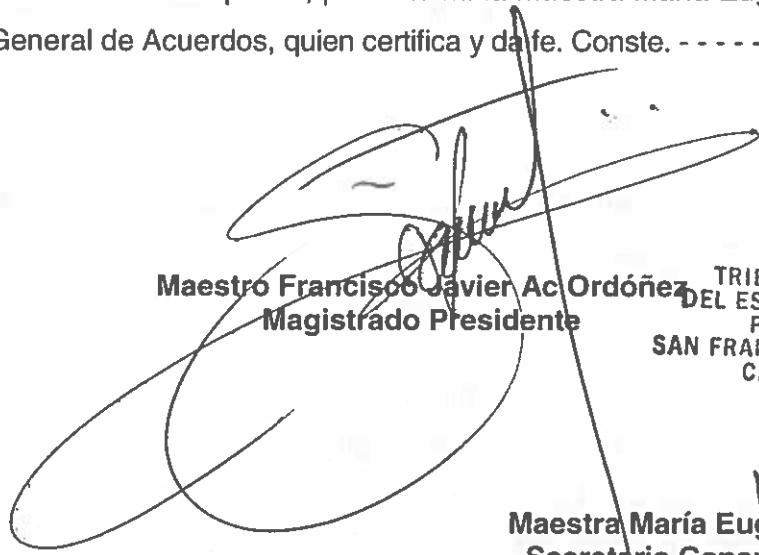
"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTILLO TEEC/EXP/10/2021

POR LA C. SILVANA MACIEL PÉREZ SÁNCHEZ." (sic), a través del cual se señala que no se acreditaron las causas de procedencia del Procedimiento Especial Sancionador denunciado por la ciudadana Silvana Maciel Pérez Sánchez. -----

SEGUNDO: Enviénde de manera digital la documentación remitida por el Maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, recibida vía correo electrónico, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----


Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste. -----


Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX


Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos

Con esta misma fecha (24 de febrero de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE